PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLIII—Núm 12,442 | Montevideo, Martes 13 de Febrero de 1906 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — Paris: calle de la Grange Bateliere núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Victor Delfino, Chacabuco 823.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy martes 13 de Febrero, santos Benigno y Gregorio papa.

Sol sale 5 h. [illegible] m.; pónese 7 h. 0 m.; cuarto menguante el 15.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA — Gran compañía cómico-lírica española, dirigida por el primer actor Enrique Sanchis, maestro director y concertador José Carrilero.

Hoy martes 13 de Febrero. — 1a sección, «La alegría de la huerta»; 2a sección, «Marina»; 3a sección, Segunda acto de la misma; 4a sección, «Las Estrellas». — A las 8 y media.

POLITEAMA — Temporada de verano — Gran compañía melodramática española. Hoy martes 13 de Febrero, «Los dos pilletes». — A las 8 y 3⁄4.

TEATRO SOLIS — Inauguración de los grandes bailes de máscaras y particular el sábado 17 y domingo 18 de Febrero.

CASINO ORIENTAL — C. De Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes, los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

CANCHA SUD — Calle Cerro 253a. — Partidos á guante y mano limpia, á las 8 1⁄2 p. m.

Todas las noches grandes partidos.

CIRCO NACIONAL — Pabellón Pipa — Fundado el año 1895, calle Mercedes entre Médanos y Olimar. — Compañía dramática criolla. — Directores: Pipo y F. Ramos.

Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los dias.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar, todos los dias. Oficina Central, 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 p. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas, y Molles, todos los dias. — Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los dias. — Oficina Central: 11 p. m. del dia anterior; Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Riachuelo, San Luis Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez y Ralcon. Todos los dias, 1er. tren 10 y 16 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes, jueves y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m. Sucursal Terrestre, 7 p. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden: Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy, y Parada Dayman, por tren nocturno, los dias martes, jueves y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m. y Sucursal Terrestre 7 p. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

Para la línea de Pando y tránsito de la misma, que comprenden: Bella Vista, Yatay, Sayago, Peñarol, Estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez. Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m., 2.o tren, 4 p. m.— Sucursal Terrestre: 1er. tren 9 y 15 a. m., 2.o tren, 4 y 25 p. m.

Para la línea á San Ramon y tránsito de la misma, que comprenden: Peñarol, Sauce, Santa Rosa, Cazot, y Castellanos. Oficina Central: 4 p. m. Sucursal Terrestre: 4 p. m.

Para la línea á la Barra y tránsitos de la misma, que comprenden: Miguelete, Fynn, Noccetti, Perez, Paso de la Arena, Llamas, Parada Nueva, Lecocq: todos los dias. Libertad: lunes, miércoles, jueves y sábados. Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m., 2.o tren, 3 p. m. Sucursal Terrestre 1er. tren 9 y 15 a. m., 2.o tren 3 y 30 p. m.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los dias. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 5 y 30 p. m., id recomendada 5.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98. — Ordinaria 5 p. m., recomendada 4 y 30 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 5 p. m., recomendada 4 y 30 p. m.

PROFESIONALES

ALBERTO A. MARQUEZ—Abogado — Estudio: calle Buenos Aires 254. 295 v mzo. 5

DOCTOR MACARTNEY
«El Dentista Americano»
De vuelta de su gira profesional
Ha reabierto su consultorio
Rincon 162 a
Plaza Matriz
3605 pm.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc.— Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. [illegible] pm

Dr. JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños, ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz núm. 269, consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya. 2867 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado.— Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 266. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oido, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4. Avenida General Rondeau número 183. 2096 pm.

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito núm. 122 entre Zabala y Misiones.—Teléfono «La Uruguaya». 2189 p.m.

A. MERCLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

JUAN CHANS—Médico cirujano—Consultas de 8 á 10 a m y de 2 á 4 p m.— Calle Treinta y Tres 224 esquina Piedras, Teléfono Cooperativa 959

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. — Consultas de 2 á 5 p. m.—Calle Rincon 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 68.

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 101 sb 23 pm

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano Dentista. Consultas de 9 a. m. Juan C. Gomez 178 a. 2296 pm.

DENTISTA—Guerra José. Consultorio recomendado por la mayoría de los médicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion.

L. GONZALEZ VAZQUEZ, martillero público. Misiones 137 altos. 3382 pm.

ADOLFO PEDRALBES — ABOGADO— Tiene su Estudio en la calle de Florida número 68. 2262 v en 30.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Sierra 9. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y dias festivos. Rincon 231. 2193 ab 21

DOCTOR PADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Rincon 235. Consultas de 1 y 1⁄2 á 3. 2043 ag 23 p.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciatica, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 186. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 129.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1⁄2 á 3 1⁄2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Canelones 269.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Mercedes 18.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) — Plaza Zabala 45. 110 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

M. J. DE LEON — Agente Judicial. Se ocupa de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales. Calle Arapey 283 a.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — El que suscribe participa haber formulado compromiso de venta con don Juan Olhagaray del negocio del almacen al menudeo ó al detalle, de su propiedad situado en la calle de Cerro Largo número 215, esquina Rio Negro, y en cumplimiento de la ley dictada el 26 de Setiembre de 1904, suplico á mis acreedores presenten sus cuentas en la misma casa para serles abonadas. Pasado que sea dicho término el comprador no será responsable en manera alguna. — Montevideo, Febrero 3 de 1906. —Juan B. Olhagaray. 318 v mz 2.

AVISO AL COMERCIO — Habiendo comprado al señor don José Faotto, dueño de la Zapatería «La Italo Oriental», establecida en Colon, camino nacional, las existencias del mencionado establecimiento, participo á quien corresponda que las cuentas que tengan relacion con esta casa deberán ser presentadas en el plazo de 8 dias desde la fecha, para su previo reconocimiento. — L. Begliolo. — Montevideo, Enero 30 de 1906.— 276 v fb 10.

AL COMERCIO — El que suscribe participa haber formulado compromiso de venta de su Librería, Imprenta y Encuadernacion, establecida en esta ciudad, calle 18 de Julio 236, al señor Francisco Olivera.

En consecuencia, cítase á quienes se consideren acreedores, ó tengan algo para la venta ó consignacion, se presenten á cobrar en la misma casa, dentro del término de la ley.

Vencido éste, el comprador quedará exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Febrero 2 de 1906. — José Oliveras. 207 v fb 25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al comercio y al público que he resuelto vender á don Oscar Cozo mi casa de comercio en el ramo de casa de comida con despacho de bebidas, establecida en la casa calle Yerbal número 85 esquina Ciudadela. Los que se consideren acreedores de la referida casa se servirán pasar por la misma, con los justificativos de sus créditos, dentro de los treinta dias de la presente publicacion para serles satisfechos. Pasado dicho término el comprador quedará exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Enero de 1906. — Domingo Brusco. 45 v 15 fbro.

AL COMERCIO—En esta fecha y por ante el escribano don Gregorio José Romay he vendido á los señores Pedro Fernandez y José Balseiro la cuchillería y taller de afilador que tenía establecido en esta ciudad en la calle Uruguay número 201, y que giraba bajo mi firma. — De acuerdo con las disposiciones legales en vigencia, se hace esta publicacion para que dentro del término de treinta dias concurran á mi domicilio, los que tengan cuentas á cobrar del mencionado negocio. — Montevideo, Enero 18 de 1906.—Domingo S. de Conret. 174 v fb. 12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que en esta fecha se ha disuelto de común acuerdo la sociedad que giraba en Trinidad, departamento de Flores, bajo la razon social de Tomás y Martin Arregui, quedando el activo y pasivo á cargo del señor Martin Arregui Zubala. Todos los que pretendan alguna accion ó derechos respecto de la sociedad ó pertenientes á ella como acreedores se presenten dentro de 30 dias de plazo á reclamarlos, bajo apercibimiento que el socio activo queda libre de toda responsabilidad respecto de terceros reclamantes.—Montevideo, 18 de Enero de 1906.— Tomás Arregui.—Martin Arregui Zubala. 173 v 24 fbro.

AL COMERCIO — Pongo en conocimiento del comercio que según escritura autorizada en esta fecha por el escribano señor Pelayo M. de Pena, he asociado á mi negocio de venta de ganados, al señor Justo P. Correa, hacendado y propietario, en el departamento de Florida, persona de bien reconocida solvencia, al cual he confiado la direccion y administracion de mi negocio, con uso de la firma social que será en lo sucesivo de «Viuda de Tomás Beramendi y Correa», continuando en el mismo ramo de compra y venta de ganados, con domicilio en la calle Aurora número 51, Paso del Molino. — Montevideo, Enero 23 de 1906. — Viuda de Tomás Beramendi y Correa. 223 v fb 17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al comercio y al público que he resuelto vender á don Oscar Cozo mi casa de comercio en el ramo de casa de comida con despacho de bebidas, establecida en la casa calle Yerbal número 85—esquina Ciudadela. Los que se consideren acreedores de la referida casa se servirán pasar por la misma, con los justificativos de sus créditos, dentro de los treinta dias de la presente publicacion, para serles satisfechos. Pasado dicho término, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Enero 29 de 1906. —Domingo Brusco. 210 v fb 15.

AL COMERCIO — Ponemos en conocimiento del comercio, que en esta fecha hemos prometido vender á don Leonardo Cabrera y otro, nuestra casa de comercio denominada «Restaurant Peninsular» que en el ramo de Restaurant y Posada gira bajo nuestra firma en esta capital calle Colon número 46. Todos los que se consideren con derecho se servirán presentarse á cobrar sus cuentas, dentro del perentorio término de treinta dias, de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia. El señor Gregorio José Romay en su carácter de Escribano y Contador, ha sido designado para autorizar el inventario y la escritura respectiva.—Montevideo, Enero 19 de 1906.—Fernandez y García. 182 v fb 17.

AL COMERCIO — De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que desde el dia 19 de Noviembre de 1905, hemos disuelto la sociedad comanditaria que giraba en este pueblo, bajo la firma de Joaquin A. Lapido, en los ramos de almacen y tienda, habiéndose separado de ella el socio comanditario don Eufemio B. Lapido; y quedando dueño absoluto de los bienes y créditos activos sociales el socio don Joaquin A. Lapido, con cargo de los créditos pasivos. — Libertad, departamento de San José, Febrero 6 de 1906. — Eufemio B. Lapido. — Joaquin A. Lapido. 87 v mzo. 6

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber al comercio y al público, que he prometido vender á don Juan Casterán, mi casa de comercio que en el ramo de despacho de bebidas y billar denominado «Café El Porvenir», tengo establecido en esta capital y en la calle Agraciada número 351 esquina Santa Fé. Todos los que se consideren con derecho se servirán presentarse en la referida casa á cobrar sus cuentas dentro del término de treinta dias, de acuerdo con lo establecido en la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Febrero 7 de 1906.—Juan Gette. 406 v 4 mzo.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Durazno número 263, esquina á la de Yaguaron, á favor de don Miguel Cebro. Con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, 24 de Enero de 1906.—Francisco Oliver Britos. 236 v fb 18.

AL COMERCIO — Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que hemos prometido vender á don José Camaño nuestra casa de negocio que con el nombre de «Café y Billar del Teatro Urquiza», teníamos establecida en la calle Mercedes núm. 51a. Todos los que se consideren con derecho pueden pasar á cobrar sus créditos dentro del término de treinta dias, pasado este plazo, el comprador no responde de las deudas.— Montevideo, Enero 31 de 1906. — Ureta Hnos. y Lopez. 289 v fb 24

VARIAS

SE VENDE — Un solar, Santa Lucía y General Paz. Para tratar, Perez Castellanos 105 a. No se admiten corredores. 225 v fb 17.

SE VENDE — Una fraccion de campo de pastoreo, ubicada en Tupambaé, 8.a seccion del departamento de Cerro Largo, compuesta de una superficie de 1.075 cuadras. Por informes, ocurrir calle Canelones número 291. 225 v mzo 14.

PERSONA MUY RELACIONADA CON capital y crédito, desea comprar un negocio ó entrar á formar parte de un comercio de importancia. Ocurrir 18 de Julio número 2. 235 v fb 8.

EN LA CALLE AGRACIADA—Se vende una magnífica casa de firme situada en la calle Agraciada, entre las de Nueva York y Lima. Nueve habitaciones, edificacion moderna. Para tratar, calle Yaguaron 85 a. 3362 ab 22.

CAMPOS EN ARRIENDO—Se ofrecen [illegible] en Don Carlos, primera seccion del departamento de Rocha, á 20 kilómetros de la ciudad del mismo nombre, se ofrecen en arrendamiento dos hermosas fracciones de campo, compuesta la primera de 2055 hectáreas, equivalentes á 2785 cuadras y la segunda, de 1978 hectáreas ó sean 2652 cuadras distante una de otra 11 kilómetros. Ambas sobre el arroyo Don Carlos, de pastos excelentes y montes naturales.

Para tratar, ocurrir los interesados á don Antonio Arrarte, residente en la ciudad de Rocha. 73 v fb 12.

BATERIA DE ACUMULADORES—Se vende una batería de sesenta acumuladores eléctricos en perfecto estado, con sus soportes, hilos conductores, etc. Para tratar, Ituzaingó número 156.

EUCALIPTUS—De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes y durmientes y otros á la intemperie. Plantas en cajas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina Colon. [illegible] variedades de árboles forestales, semillas de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay núm. 24. 1587 pm.

GANADO MESTIZO—Se vende 250 terneros de raza, cruzas Durham y Hereford, criados en campo con garrapatas. Más datos, Orillas del Plata 34. 133 v fb 15.

ALQUILERES

SE ALQUILA — En la calle Rio Negro [illegible] casa [illegible] cómoda [illegible] instalaciones de luz eléctrica [illegible] y baño [illegible] Darán razon en la [illegible] 222 v fb 18.

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las subreceptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Noviembre 18 de 1905.—La Direccion. 3189 v fb 28

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS — Seccion Patentes de Giro. — Se previene á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro de la capital que el plazo para el pago de las patentes de giros fijos del valor de $ 100 y menores de esta suma, solo comprende los 15 dias hábiles que restan del mes corriente, venciéndose el dia 28 de Febrero, después de cuya fecha y hasta el 31 de Marzo incurrirán en el recargo del 25 % y en multa de otro tanto del valor de la patente desde el 1.o de Abril. — V.o B.o Marcona. — José C. de Nava. 421 v fb 28.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO — Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Ramon Penadés é Hijo, domiciliados Avenida Rondeau número 287 se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes: comestibles y bebidas y especialmente licorería en general y cuya marca consiste en la denominacion «Mitre» y etiqueta correspondiente.— Montevideo, Febrero 9 de 1906.—Ricardo Sanchez, director. 429 v fb 13

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO—Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Strauch y Ca., comerciantes domiciliados calle Isla de Flores 227, Montevideo, se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes: Productos químicos y desinfectantes y especialmente creolina bajo todas formas y cuya marca consiste en la denominacion: «Victoria» y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 8 de Febrero de 1906.—Ricardo Sanchez, director. 430 v fb. 13.

OFICINA DE CREDITO PUBLICO REEMBOLSO EN EFECTIVO DE LA DEUDA PUBLICA DE 6 % DE INTERES, LEY DE 23 DE ENERO DE 1906— En cumplimiento del Superior Decreto fecha de hoy, esta oficina recibirá en depósito desde el 13 hasta el 20 del corriente los títulos cuyos poseedores soliciten su reembolso, expidiendo en cambio cautelas representativas de su importe. Los títulos que se presenten, deberán contener adheridos los cupones siguientes: Extraordinario 1.a serie, 75.o trimestre, Marzo 1.o 1906, id 2.a serie, 20o trimestre, Marzo 1.o 1906, id 3.a id. 27.o id. Abril 1.o 1906, id Ley 29 Abril 1901, 19.o id. id id. Certificados de Tesorería, 45.o bimestre, id. Obligaciones del Puerto, 17.o trimestre, id. La oficina facilitará á los interesados desde esta fecha, formularios impresos para solicitar el reembolso. — Montevideo, 10 de Febrero de 1906.—Miguel V. Martinez, director. 445 v fb 15.

LICITACIONES

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE— Llámase á licitacion para la impresion de un opúsculo cuyos originales y pliego de condiciones estará á la disposicion de los interesados en la Secretaría de esta corporacion, Rincon 26, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran el dia 21 del corriente á las 4 p. m., reservándose el Consejo el derecho de rechazarlas todas.—Montevideo, Febrero 6 de 1906.— A. Vidal y Fuentes, presidente.—P. Prado, secretario. 236 v fb. 21.

JUDICIALES

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gerónimo Parodi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 23 de 1905. —Antenor R. Pereira, escribano público. 3325 v mzo 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Justa Clemencia Lecanotte de Chappel, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Montevideo, Diciembre 26 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 3685 v abl 12.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Monrelle y de doña Juana Neto de Monrelle, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Enero 27 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 267 v mzo 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Enero 26 de 1906. — Juan P. Musto, escribano público. 214 v fb 15.

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eduardo Mendiondo y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 dias con los comprobantes respectivos.— Mercedes, Enero 26 de 1906. — Avelino Barbot, actuario. 288 v mzo 8

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Sorrente y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 dias con los comprobantes respectivos. —Mercedes, Enero 31 de 1906. — Avelino Barbot, actuario. 63 v mzo 10

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Francisco Elizaceta á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante ese Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Enero 29 de 1906. —Pedro Moreno, actuario. 282 v fbro. 11.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en la reunion de acreedores, celebrada el 24 del corriente mes, ha sido nombrado síndico del concurso de doña María Bejarano de Silveira, el señor José Rossi, debiendo en consecuencia entregarse á éste todo lo que pertenezca á la concursada á los efectos del artículo 976 del Código de P. Civil. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Enero 28 de 1906. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 308 v fb 20.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Rolando Cuneo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Febrero 5 de 1906. — Juan P. Musto, Escribano Público. 328 v fb 23.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Doglioli y María Dolores Menendez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Febrero 5 de 1906. — Juan P. Musto, Escribano Público. 329 v fb 17.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Bianchi de Alves, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 7 de 1906.— Antenor R. Pereira, escribano público. 407 v fb. 20.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Joaquin de Vedia, Amalia de Vedia y María Luisa Correa de Vedia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 31 de 1906. —Antenor R. Pereira, escribano público. 295 v mzo. 10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alfredo Lorden ó Augusto Tacain, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Enero 31 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 296 v mzo 10.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Russo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero [illegible] de 1906.— Antenor R. Pereira, escribano público. [illegible] v mzo 10.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dolores Vázquez Alonso de Moreira, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, [illegible] — Antenor R. Pereira, escribano público. [illegible]

EDICTO — [illegible]

EDICTO — [illegible] — Montevideo, Febrero [illegible] de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público. 118 v mzo 15

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Luisa [illegible], citándose á todos los que se consideren con derecho á sus bienes [illegible] á deducirlo en forma dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Febrero [illegible] de 1906. — Pedro Moreno, actuario. [illegible]

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Isabel Vaero de Zaz, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.— Montevideo, Enero 29 de 1906. — Pedro Moreno, actuario. 97 v mzo 9

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Justa Clemencia Delamotte de Chappel, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 26 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 1117 v 12 ab

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Joaquin de Vedia, Amalia de Vedia y María Luisa Correa de Vedia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Enero 31 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público. 98 v mzo 10.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita á los acreedores de los concursados don Juan M. y don Eugenio Z. O'Neill, para la junta que deberá tener lugar en la sala de este Juzgado calle Rincon número 63, el dia 23 del corriente mes á las 3 de la tarde, previniéndoles que deberán presentar sus créditos y justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ella concurran. — Montevideo, Febrero 2 de 1906. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 76 v fb 23.

ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por Juan A. Petrelló contra la sucesion de Ceferino Torres, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 2 del entrante Marzo, á las 3 de la tarde, y en la puerta del Juzgado calle Rincon núm. 32, se va á proceder por el alguacil, asistido del actuario, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo con todas sus poblaciones y demás mejoras que contenga, situada en el departamento de Canelones, compuesta, segun plano levantado por el agrimensor Aguirre, de una área superficial de once hectáreas 33 áreas y 94 centiáreas, cuyos linderos son: por su frente al Este el camino nacional que cruza el ferrocarril de Toledo al Sauce; por su fondo al Oeste con calle pública; por el Norte con Hilario Delgado y por el Sud con Juan Peluffo. Se previene: Lo que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o que los gastos de escrituracion y demás relativos son de cuenta del comprador [illegible] que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en [illegible] — Montevideo, Febrero [illegible] de 1906. — Pedro Moreno, actuario. 99 v mzo 1

MEDICOS

ARTURO LUSSICH — Medicina general y de niños. Ha reabierto su consultorio en la calle Cerro 42, esquina Cerrito. —Consultas de 1 1⁄2 á 3 1⁄2. 1065 nv 10

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. — Consultas de 2 á 5 p. m.—Calle Rincon 182. 1937 nb 1.o pm

CARLOS BUTLER — Médico cirujano.—Jefe de Clínica Semiológica en el Hospital de Caridad. — Consultas de 1 á 3 p. m. — San José 33. — Teléfono «La Uruguaya». 260 perm

DOCTOR J. SERVETTI LARRAYA— Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consultas de 1 á 3 p. m. 18 de Julio 542a. 1057 ma 31 pm

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ — Médico cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3. Mercedes núm. 182. 3403 oct 31 p

DOCTOR CANABAL — Consultas de 1 á 3. Uruguay 313. Enfermedades venereas y sifilíticas. Enfermedades de la piel y del estómago. 314 oct 3

FRESCO - FRESCO

VENTILADORES ELECTRICOS

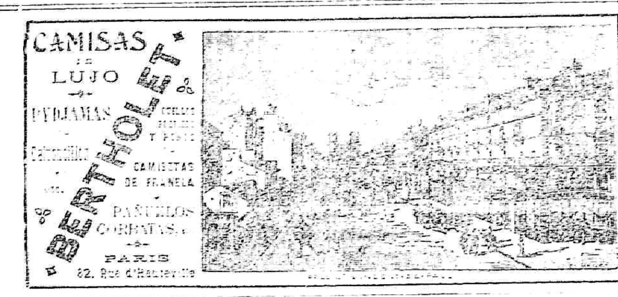
De la renombrada fábrica de ERCOLE MARELLI, MILAN - Italia

Unicos Agentes para el Uruguay: CIOFFI, REGUSCI Y VOULMINOT

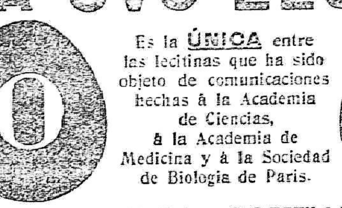
"LA ELECTRICA" Empresa de Instalaciones Eléctricas -- SUCESORES DE P. Scapusio

Los dos teléfonos -- MONTEVIDEO -- Zabala 161B

Lámparas HYLO A dos filamentos: 1 y 16 bujías en la misma lámpara. Insuperables para dormitorios, reemplazan las anti-higiénicas mariposas de aceite y similares. Seguridad, higiene, aseo y economía--Luz durante toda la noche por 1|2 cents.



LA OVO-LECITHINE BILLON



Es la ÚNICA entre las lecitinas que ha sido objeto de comunicaciones hechas á la Academia de Ciencias, á la Academia de Medicina y á la Sociedad de Biología de París.

Es un medicamento fosforado que ha dado siempre los mejores resultados en todos los ensayos hechos por las celebridades médicas francesas y en los Hospitales de París contra las siguientes enfermedades

NEURASTENIA, CONVALECENCIA, TRABAJO EXCESIVO, DETENCION DE CRECIMIENTO, CLORO-ANEMIA.

La OVO LECITHINE (Granulado. Grageas, etc.) es muy recomendada en las enfermedades que ocasionan una desnutrición rápida, tales como: DIABETES, FOSFATURIA, ENFERMEDADES del PECHO, etc.

F. BILLON, Farmacéutico. 46, rue Pierre-Charron, PARIS, y en todas Farmacias.

Depósitos en Montevideo: Farmacia y Droguería del «SOL» de REY, VILA y Cía. y en todas las principales Farmacias y Droguerías.

ESTREÑIMIENTO HABITUAL — Las PILDORAS de CÁSCARA MIDY

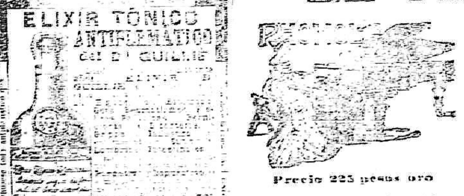
"A PLATENSE"

ALMACEN DE MUSICA

DE CARLOS OTT

25 DE MAYO 282--MONTEVIDEO

LA PHONOLA



Precio 225 pesos oro

UNICO AGENTE PARA LA PHONOLA

En 30 años

DATOS—Banco Cooperativo de Ahorros—25 de Mayo 222.

POLVO DE ARROZ ADHERENTE INVISIBLE LA MADONA — A. SEGUIN BURDEOS — MIEMBRO del JURADO FUERA de CONCURSO Expos. Univ. PARIS 1900

Sociedad de Amigos de la Educación Popular

... Montevideo, Febrero ... 290 v. fb. 28.

ENFERMEDADES SECRETAS CURADAS segura y rápidamente por el Santalol Montagu CAPSULAS é INYECCION — EN TODAS LAS FARMACIAS.



Depósito general, DONNELL & PALMER Calle Moreno 562-566, Buenos Aires



TRABUCATI Y Cía.

MONTEVIDEO

Importadores de

Artículos de ferretería en general, loza, cristales, artículos de bazar, etc., etc., artículos de construcción en general, alambre de todas clases para cerco y viña, maquinaria agrícola para herreros, carpinteros; artículos de carruajes y carros; hierro galvanizado para techo; hierro en general para herreros; portland, tierra romana, postes de quebracho y ñandubay y tablones de madera dura, etc. etc.

FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 403.

BARRACA: CALLE CERRO LARGO 68

97. perm.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 3.299.900
" realizado . . . . " 1.399.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martín Trabucati. Vice-Presidente: don A... P... Secretario: doctor J. ... Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Maremano, don Vicente Costa. Director Gerente: don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca. L.d. ... —A. Rüffer y Sons—Swiss Bankverein.

PARIS: ... Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte ... Banque ...

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamet y Ca., ...

ITALIA: Banca d'Italia — Banca Commerciale Italiana — Credito Italiano —R. Parodi é Fratelli, Bessi y Ca. J. de Fernex & Comp.

AUSTRIA: J. R. Pr. Stabilimento Austriaco di Credito per Commercio é ...

... Italia y Río de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRASIL: Río Janeiro: Banco de la República del Brasil, Brasilianische Bank für Deutschland.

Bahía—Banco da Bahía, London Brasilian.

Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.

Pará—Banco Comercial do Pará.

San Paulo—Banco do Commercio é Industria—Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Río Grande y Pelotas—Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del ...

NUEVA YORK: ...

SALTO: ...

SUIZA: ...

El Banco gira y expide cartas de crédito sobre todas las plazas ...

TASA DE INTERESES

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 ojo en el Río de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlín.

El Banco está abierto todos los días de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

Director Gerente

189 ab. 1.o

Tratamiento Eléctrico sin igual



Horas de consulta: de 9 a. m. á 6 p. m. Domingos de 10 á 12 m.

18 DE JULIO, 122.—MONTEVIDEO

DOCTOR SANDEN



... medad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Mas solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

AGUA DEL BUEN CAMINO

ANTES DE LA CURA. — DESPUES DE LA CURA

Específico mundial Higiénico Renovador del Cabello, sana la seborrea, destruye la caspa, ondea el cabello y evita la caída. MIL Y MIL CURADOS EN BUENOS AYRES. Tan seguros del éxito los propietarios don Gargiulo y R. Percich, curan y cobran despues de la cura, en Buenos Aires, calle Corrientes 517.

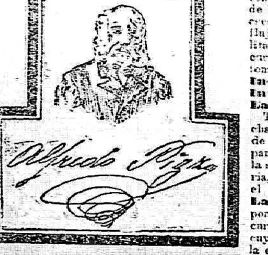
UNICO CONCESIONARIO EN MONTEVIDEO

FRANCISCO PATURZO—Calle Zabala núm. 153

LLEGÓ ¡AL FIN!

NO MAS

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS



Es un milagro de la ciencia la curación radical en 48 horas de todas las enfermedades recientes como cualquier blenorrea, estrechez de la uretra, catarro de la vejiga, escozores, incontinencia de orina, flujo blanco de la mujer y gota militar. Bastando para obtener la cura radical de estas enfermedades tomar las Píldoras Vegetales Indianas Lambert, ó usando la Inyección Indiana Vegetal Lambert.

También por declaraciones hechas de las primeras celebridades de la ciencia han certificado que para curar radicalmente en 30 días la sífilis que sea también hereditaria, no existe hasta hoy solamente el renombrado Elixir Indiano Lambert, que, como es sabido por la ciencia ...

Estos específicos son aprobados por el Departamento Nacional de Higiene.—Exíjase siempre la marca de fábrica ... de cada caja ó frasco.

Precios en Montevideo: Píldoras $ 2.50 (oro) cada caja. Inyecciones $ 1.50 (oro) cada frasco. Elixir $ 2 (oro) cada frasco.

De venta en Montevideo Droguería y Farmacia de los señores ... calle 18 de Julio N.° 220, y en la Droguería y Farmacia de ... y Ferrua calle Reconquista N.° 228 esq. Juncal.

Para cualquier duda ... Pizzo, calle Rincón ..., Buenos Aires.

BANCO FRANCES

SUPERVIELLE & Cía.

252---CALLE 25 DE MAYO---234

MONTEVIDEO

Casa en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre número 390

GIROS

El Banco dá y toma giros á 90 días, á la vista y telegráficamente sobre: Francia, Inglaterra, España, Italia, Alemania, Austria, Bélgica, Suiza y otras plazas de Europa; República Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, Norte América y otras plazas.

El Banco cuenta con un SERVICIO ESPECIAL para GIROS POSTALES sobre los pequeños pueblos de FRANCIA é ITALIA, encargándose de hacer venir el RECIBO DE RETORNO.

Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, emite CARTAS DE CREDITO, se ocupa de comprar y vender títulos cotizables en Bolsa y demás operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

PAGA	Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	1 % anual
»	» á retirar con 30 días de aviso	2 % anual
»	» á plazo fijo de 3 meses	2 1|2 % anual
»	» á plazo fijo de 6 meses	3 % anual
»	» á plazo fijo de 1 año	4 % anual
»	sumas importantes	Convencional
COBRA	Por anticipos en cuenta corriente, descuentos y cauciones.	Convencional

El Banco permanece ABIERTO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS de 9 á 11 a. m. y atiende cualquier pedido que se le haga por carta ó por telégrafo.

El Banco posee un HILO ESPECIAL TELEGRAFICO DIRECTO con la casa de Buenos Aires. 3331—pm

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS — CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares

Vosotros todos los que padecéis del Pecho, ensayad las Cápsulas del Dr FOURNIER — CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER — Los Trabajos de los MÉDICOS más autorizados permiten afirmar que estas Cápsulas Creosotadas son soberanas contra estas terribles Enfermedades

Exíjase sobre la Caja la Banda de Garantía

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado ... £ 2.000.000
Suscrito ... » 1.500.000
Realizado ... » 900.000
F. de Reserva » 1.000.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á ... Nil

La "Manchester"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTES:

EUGENIO O'BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala núm. 67.

MONTEVIDEO

Instituto Musical López

CALLE 18 DE JULIO NUM. 293

La dirección de este Instituto participa al público que las clases de

Solfeo, Piano, Canto, Violín, Acompañamiento, Mandolino, etc

dieron comienzo el 1o. de Febrero, quedando las matrículas abiertas desde esa fecha en adelante.

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS

RECLAMOS

LA FLEBITIS

HOTEL SUIZO

Morrhuol Creosotado De CHAPOTEAUT

Máquinas para coser GRITZNER DE MARCHA RAPIDA

30 TIPOS DE MAQUINAS DIFERENTES

TRABUCATI Y Cía. UNICOS INTRODUCTORES

25 de Mayo núms. 387-405

PEAU D'ESPAGNE — POLVOS de ARROZ HOUBIGANT Perfumista PARIS

Vacuna Pasteur CONTRA EL CARBUNCLO

Fiebre Carbunclosa, Grano Malo, Mal de la Pajarilla, Carbunclo Bacteridiano.

CARLOS LIPRANDI

Provisoriamente—96 Cerro 100—Montevideo

Nuevo Banco Inglés del Río de la Plata EN LIQUIDACION

TENDREIS los DIENTES BLANCOS, empleando los DENTIFRICOS CARMEINE

AVISOS DEL DIA

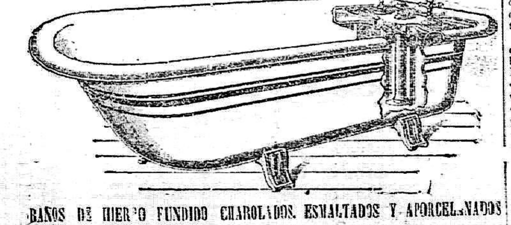
ATKINSON'S EAU DE COLOGNE "GRAND PRIX, PARIS 1900" ABSOLUTAMENTE LA MEJOR

Desconfiar de las falsificaciones y pedir la marca de fábrica "WHITE ROSE".

SANTAL SALOLÉ LACROIX — BLENORRAGIA GONORREA Enfermedades de la VEJIGA

Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS



BAÑOS DE HIERRO FUNDIDO CHAROLADOS, ESMALTADOS Y APORCELANADOS DESDE PS 22 HASTA PS. 95

Surtido completo de Lavatorios, Bidets, Water Closets, Piletas para cocina, etc, etc.

Juegos completos de aparatos: Blancos, Estampados, Esmaltados y de Relieve

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

COMPAÑIA G. DE ROPA BLANCA

Se previene á los señores Accionistas, que para poder asistir á la Asamblea deberán cumplir lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos, depositando al efecto sus acciones ó recibos provisorios en las cajas de la Sociedad hasta cinco días antes del fijado para la celebración de dicha asamblea, sin cuyo requisito no les será expedido el boleto de entrada.

Se previene además que de acuerdo con el citado artículo 18, las deliberaciones serán válidas con el número de accionistas que concurran.—Montevideo, 31 de Enero 1906.—El Gerente. 302 v. fb. 15.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitación General de las Clases Pasivas—De orden superior se hace saber á los interesados que el día 17 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Diciembre pdo. correspondiente al Primer Grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas: Plana Mayor Activa, Jefes y oficiales en cuartel, Menores y pensionistas civiles.—Montevideo, Febrero 12 de 1906.—La Gerencia. 447 v fb. 17.

Instituto Franco-Uruguayo

CALLE SARANDI núms. 151 y 153

Las clases elementales y superiores se reabrirán en 1.° de Febrero.

La Dirección.

85-v feb. 11.

Alejandro Montaldi

En la Avenida Canelones, al lado del edificio señalado con el núm. 609, DE UN SOLAR

Posicion inmejorable, sitio de porvenir, rodeado de tranvías, con eléctrico al frente.

AL MEJOR POSTOR

El domingo 18 del corriente, A las 5 de la tarde.

Venderé el expresado solar núm. 6 de la manzana núm. 1192, con un frente de 7 m. 73, sobre la Avenida Canelones por 19 m. 70 de fondo formando un área total de metros 152 con 10 centms. cuadrados.

El Pasaje Carlos María Ramírez queda á una cuadra del solar.

Títulos buenos á escriturar en la escribanía que indique el comprador.

LAS GOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO BRAVAIS (FER BRAVAIS) Son el remedio el mas eficaz contra: DEBILIDAD, FALTA DE FUERZAS, EXTENUACION, ANEMIA, CLOROSIS Y COLORES PALIDOS — SALUD, VIGOR, FUERZA, BELLEZA

Mueblería y tapicería JUAN BRUGNINI

Instalaciones completas en todos estilos. Se atienden pedidos en general para ...

41-18 de Julio-41 — ENTRE ANDES Y CONVENCION — MONTEVIDEO

Alejandro Montaldi — GRAN REMATE DE CARRUAJES, ARREOS Y CABALLOS

Francisco Piria — 250 SOLARES — A plazos infinitos — ¡DE 60, 80, 100 y 120 MESES!

250 solares Y UN GRAN EDIFICIO

Francisco Piria — A 60 meses de plazo — 31 ESPLENDIDOS SOLARES

Jaime Mateo — 80 LOTES — "Villa Española"

Campo Español

RAUL NIETO Y FONS — Falleció el 12 de Febrero de 1906

Liga del Trabajo — ESTACION MOLLES

Alberto Salvagno y J. Jubin

José L. Landaluce

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

[illegible]

...individuos, ni para las familias, y en la cual alcanzan precios exhorbitantes los artículos más necesarios para la vida.

***

«El Comercio» de Lima se ocupa de un acuerdo de las Cámaras de aquella república, en virtud del cual se señala la renta anual á los representantes, que hasta ahora solo reciben emolumentos durante el período de sus funciones legislativas.

En general, se censura el acuerdo del Congreso. Se encuentra exajerado el aumento porque aunque en los últimos años ha habido, además del Congreso ordinario, dos y aun tres extraordinarios, se considera que, por lo comun, estará un extraordinario para poner término á las labores que deje pendientes el Congreso instalado en Julio; y, siendo así, la renta anual de los representantes se reduce á solos 2.025, en tanto que, segun la nueva escala, tendrían soles 3.000.

«Mirando, pues, el asunto con espíritu desprevenido, dice «El Comercio», se vé que había razones para aumentar la renta de los representantes, pero no para que ese aumento alcanzara, por ahora, á la proporcion á que se le ha llevado. En países ricos, como Francia, donde el presupuesto anual del parlamento es de 11.982.720 francos; en Inglaterra, donde no tienen renta los representantes; pero se paga libras 5.000 al presidente de la Cámara de los Comunes; en Estados Unidos, donde el Poder Legislativo cuesta 9.460.958 dollars y en la República Argentina, donde los emolumentos de cada representante son el triple de la renta que se acaba de fijar aquí, parecerá lo más natural esta nueva escala del Perú; pero nuestro país no es tan rico como aquellos, y aunque las necesidades de los hombres sean más ó menos las mismas en todas partes, aquí no estamos acostumbrados á remunerar con tanta largueza los servicios públicos; y todo esto ha debido tenerse en cuenta el Con-

Fenix.

TELEGRAMAS

Argentina

[illegible]

—Se ahogaron en Rawson, río Chubut, tres hermanos de apellido Pugra, ... que se bañaban. Tenían 10, 7 y 5 años, respectivamente.

—Anuncian de Córdoba que el italiano Francisco Pavon hirió gravemente á su esposa María Pasquali de tres puñaladas.

Un hijo de 12 años al intentar defender á su madre fué herido levemente en el brazo. El victimario fugó.

BUENOS AIRES, 12.—Se incendió la fábrica de aguas gaseosas de propiedad de la sociedad Cooperativa.

Las existencias que contenían unos ... por valor de 25.000 pesos, han sido completamente destruidas.

—Infórman de Río Cuarto que al ser interrogado el conscripto Arancibia, por el Consejo de Guerra que tenía que agregar por defensa suya, contestó: «saquenmen los grillos, llévenme al cuartel y denme un mausere.»

—Informan de Chajarí (Entre Ríos), que la fábrica Liebygs de Colon compró en ese departamento desde el día 31 de Diciembre de 1905, 26.824 novillos.

BUENOS AIRES, 12.—Comunican de Monte Caseros (Corrientes) que una banda de cuatreros que merodeaba allí emigró á las repúblicas Oriental y Brasil, despues de cometer diferentes crímenes.

—Se decretaron los honores que se tributarán en el sepelio del teniente coronel Massot, el que se verificará hoy á las cuatro de la tarde.

—Se dice que el gobernador señor Ugarte se esfuerza porque se elija al señor Virasoro vice presidente del Senado. Los independientes votarían por el doctor Bernardo Irigoyen.

Los autonomistas trabajan por el senador Villanueva.

—«Sarmiento» insiste en la gravedad del estado del Presidente Quintana.

—A las 11 a. m., llegó á Junín el expreso que trae al doctor Saenz Peña y al señor Tezanos Pinto.

El doctor Pellegrini y amigos van á San Miguel á recibir al primero.

—El caudillo autonomista Cayetano Ghiglione, penetró al Comité «Camilo Alvear», á sacar un grupo de adherentes ugartistas.

Ante ese acto Juan Pecatti lo hirió de siete puñaladas.

[illegible]

—El director de Minas y Geología irá el viernes al territorio de Los Andes para inspeccionar las minas de cobre de San Antonio.

BUENOS AIRES, 12.—He aquí nuevos detalles de la manifestacion en honor del doctor Roque Saenz Peña:

Al pie de la estatua de San Martín, el doctor Pellegrini dijo: «Esta manifestacion es obra del pueblo que os recibe como ciudadano á quien espera llevarlo á los más grandes destinos y que acaba de recibir de un pueblo hermano todo su amor y vuelve aclamado por su pueblo.»

Luego el presidente de la comision pro-amnistía, pidióle que solicitara el indulto al presidente de la República, diciéndole en síntesis:

«Vd., como patriota, la obtendrá para bien de la familia argentina cuyos hijos lo aclaman.»

El doctor Saenz Peña agradeció sinceramente esa manifestacion calificándola de inmerecida y dijo: «Me satisface encontrar la patria bajo los auspicios de paz y trabajo y me parece vislumbrar la eleccion por medio del sufragio libre y probidad del gobierno. Saludo á todos los argentinos sin distincion de color político, pues todos tenéis el solo ideal de la libertad de la patria.»

Luego agregó: «Deposité en la estatua del héroe peruano las ofrendas que me confiasteis. La juventud peruana me pidió significaros por ello su gratitud cariñosa. Acompañadme á vivar sinceramente á la fraternidad americana.» La muchedumbre vivó entusiastamente al Perú, al doctor Saenz Peña y al doctor Pellegrini.

La cuestion marroquí

LONDRES, 12.—La mayoría de los diarios reconocen que Francia es la sola nacion capaz de encargarse de la organizacion de la policía en Marruecos y estiman que la política de Alemania hacia Francia, es irritante.

PARIS, 12.—«Le Matin» anuncia que Francia reclama solamente el mandato especial de la policía en Tanger, Fez, Mogador, Cap Blanco y Larrache.

PARIS, 12.—«Le Temps» desmiente las informaciones dadas por una agencia alemana respecto á la conferencia de Algeciras en las que afirma que en las conferencias celebradas entre los delegados franceses y alemanes se sugirió

[illegible]

PARIS, 12.—En la Cámara de Diputados ... ministro de Comercio y el primer ministro, Mr. Rouvier, sostuvieron la convencion comercial franco-rusa, la cual ha sido aprobada por 407 votos contra 53.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 12.—Corre el rumor de que la situacion de las provincias bálticas es siempre grave.

Estados Unidos

NUEVA YORK, 12.—El general José Manuel Fernandez ha desmentido que prepara una revolucion contra el presidente de Venezuela general Castro, pero dice que todo el pueblo venezolano ansia ver derrocado á ese «dictador ladron».

Brasil

RIO JANEIRO, 12.—Las inundaciones en los Estados de Río y Minas Geraes han empezado á disminuir.

—Falleció el jurisconsulto señor Carlos Perdigao.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 12.—Partió la comitiva para la inauguracion del ferrocarril de Los Andes á Juncal.

Hablaron el señor Adolfo Guerrero á nombre de la casa constructora y el ministro de la Argentina señor Anadon.

—Se teme que si crece el Río Caplina cause perjuicios en Tacna.

Las autoridades estudian la defensa.

—El ministro de la Argentina señor Anadon ha declarado que las gestiones para establecer un cambio comercial entre la Argentina y Chile se hallan avanzadísimas.

Se espera una contestacion de su gobierno sobre algunos puntos para perseguirlas.

SANTIAGO DE CHILE, 12.—El ministro del Interior y colegas estudian todo lo relacionado al problema obrero á fin de conjurar las agitaciones.

Se dice que el ministro se asesorará de varios hombres dirigentes de diversos partidos.

—La inauguracion de ferrocarril á Valdivia se fijará para el día 25 del corriente.

[illegible]

...además una política de coparticipacion, me contó entre sus adeptos más decididos.»

[illegible]

Reporter—¿Qué papel asigna Vd. al presidente de la República?

Sr. Batlle—El de guardian imparcial y sereno de los derechos de todos.

En este concepto, yo no podría menos que convenir en que el presidente de la República debe colocarse fuera de los partidos y por encima de ellos.

No se pueden dar declaraciones mas terminantes, mas claras, mas exentas de toda reserva en favor de la política de coparticipacion.

Haciendo, pues, justicia al señor Batlle tenemos que suponer que los artículos de «El Día» haciéndolo aparecer como un adversario irreconciliable de esa política, no han sido escritos bajo inspiracion suya, correspondiendo toda su responsabilidad á la redaccion de aquel apreciable colega, que se ha fiado demasiado en su buena memoria.

Las pruebas que anteceden son concluyentes; pero hay algo mas todavía, y que demuestra que cuando el señor Batlle cortejaba á la Presidencia, no había nadie que llevara mas lejos que él su entusiasmo por la política de coparticipacion.

Veánse sino estas declaraciones suyas que pertenecen tambien al reportaje aludido:

Sr. Batlle—El nuevo gobierno será el último resultado del acuerdo electoral de 1902 y en general de la política acuerdista. No podría ser mirado como la obra de la libertad electoral plena, en que todavía no ha actuado la República.

Creo, en consecuencia, que será condicion indispensable de una política justa la de que se conserven en él, durante todo su período, las posiciones actuales del partido nacionalista.

¿Como podría explicar el señor Batlle la flagrante contradiccion que existe entre la declaracion de que su gobierno no podría ser considerado como la obra de la libertad electoral plena, y su empeño posterior en erigir á esta administracion en el summum de todas las mas virginales legalidades?

Y ¿cómo podría explicar que habiendo reconocido la justicia de que el Partido

POLITICA COLORADA

Comision Nacional

[illegible]

EL SENADOR VELLOSO

[illegible]

PARLAMENTO

ASAMBLEA GENERAL

Clausura del período extraordinario

[illegible]

CAMARA DE SENADORES

[illegible]

EL MINISTRO GUESALAGA

Habiendo ... los telégramas de Buenos Aires la noticia de que el gobierno del ... piensa remplazar á su actual representante en este país, señor A. Guesalaga, ... diplomático, acudimos ayer á la Legacion Argentina en procura de la confirmacion de tal noticia. El señor Guesalaga, con quien nos entrevistamos, nos manifestó que hasta él no ha llegado, ni oficial ni oficiosamente, comunicacion alguna relativa á los citados propósitos de su gobierno.

Nos felicitamos de que la aludida version carezca de fundamento.

LOTERIA DE LA CARIDAD

Sus progresos

Las reformas implantadas en la Lotería por la C. Delegada de la Nacional de Caridad, que la dirige desde mediados del año pasado, y que es compuesta por el doctor Ramon Montero y Paullier y los señores Francisco A. Lanza y Alejandro Beisso, han sido de tal naturaleza y eficacia que la lotería está volviendo progresivamente á sus grandes épocas.

Bastará para probarlo el dato numérico siguiente:

El producto ó beneficio líquido de la Lotería de la Caridad que en Diciembre de 1904 y Enero de 1905 sumó $ 80.891.14 ha alcanzado en Diciembre de 1905 y Enero de este año de 1906 á 147.000 pesos, ó sea actualmente y ocho mil pesos mas que el análogo período bimensual anterior.

Y puede agregarse á ese resultado que desde principio de este año la reduccion de la comision de venta que se daba á los agentes va á permitir en pocos años crear para la lotería un gran fondo de reserva que la pondrá á cubierto de toda eventualidad.

El público se ha de haber dado cuenta tambien de que los programas de las loterías se han ido paulatinamente ampliando en el sentido de aumentar la proporcion de premios.

Consecuencia de todo ello ha sido que el crédito de la Lotería Nacional se ha consolidado aún mas, al punto que son muy numerosas las personas que se han presentado á la Delegada solicitando concesion de agencias, anhelo que no se ha podido atender aún porque los agentes actuales, salvo una que otra excepcion, colocan todos sus repartos.

Sin embargo, han trascendido al público ciertos trabajos de loteros quejosos de la rebaja de comision que algunos agentes les pagan por la venta y se han visto preparativos de huelga de vendedores de billetes.

¿Qué resultará de esos preparativos? Hay agentes que siguen pagando á sus vendedores la misma comision de 6 0|0 que antes: pero se dice que otros la han reducido á 5 0|0 y de ahí el descontento de los loteros y sub-agentes.

BOULEVARD ARTIGAS

Reunion de gerentes

[illegible]

Jubilación del señor De María

Con fecha de ayer ha sido acordada al señor Isidoro De María la jubilacion que solicitó como Director General del Archivo General Administrativo.

Por tal concepto se le declaró en el goce de una pension equivalente á la mitad del sueldo de que actualmente gozaba y que queda reducido por ese motivo á la suma de 1350 pesos al año.

Ademas, de acuerdo con la opinion del señor Fiscal se declara acumulable á esa cantidad, la pension vitalicia de 1200 pesos que le fue acordada en Julio de 1884.

LAS HUELGAS

Nuevo movimiento

Las huelgas tienden á generalizarse. Ahora se agitan en ese sentido varios gremios, entre ellos los panaderos y los empleados de la luz eléctrica. Ademas, ayer declararon el paro las costureras.

Estamos, pues, expuestos á volver á la vida primitiva. Sin pan, sin diarios, sin luz y, para colmo, sin vestidos. Habrá que ver... si los obreros de la luz eléctrica no nos dejan á oscuras!

Empleados de la Luz Eléctrica

Desde ayer se viene asegurando que los empleados de la empresa de la luz eléctrica se declararán en huelga en esta semana.

Parece que el consejo de la empresa, en conocimiento de los planes del personal, ha tomado ya medidas para evitar que se produzca el caso angustioso y sin precedente de que la ciudad quede á oscuras.

Hoy los obreros tienen una reunion, en la que se decidirá si se declara la huelga.

Los gráficos

La comision de huelga nos dirige la siguiente comunicacion:

Montevideo, Febrero 11 de 1906.—Señor Director de «El Siglo».—Habiendo leido en «El Día» y «El Siglo» de ayer una noticia en la cual se dice que en nuestra reunion del sábado «no pudo arribarse á nada definitivo respecto á la actitud que debe adoptar el gremio si los propietarios resuelven no aceptar las condiciones de los operarios en paro», nos vemos obligados á hacer la siguiente rectificacion, para que la verdad quede en su lugar:

...mer término, diremos que en

la mencionada asamblea no se trató de todos los talleres en huelga, sino tan solo del arreglo que proponía á sus operarios el señor Juan Fernandez, acordando la asamblea que dicho personal volviera al trabajo si el señor Fernandez aceptaba el pliego de condiciones presentado por nuestra Sociedad el 29 de Enero próximo pasado.

En lo que se refiere á la actitud que el gremio debe adoptar en caso de que los patrones no aceptaran arreglos, se decidió ... en todas sus partes el pliego de condiciones.

[illegible]

Los panaderos

[illegible]

Compañeros: Que ninguna de Vds. vaya á buscar ni á aceptar costura. La asociacion ... de las consumidoras. Que ninguna falte al llamado.—La Comision.

Pro Descanso Dominical

Esta noche á las 8.30 se reunirá en el local obrero, Rondeau 94, la comision pro descanso dominical.

Se invita á todos los delegados á concurrir puntualmente y se ruega á los gremios que aun no lo han hecho, que nombren sus representantes para esta reunion y para las que se efectuarán previas invitaciones por la prensa.

DE JULES CLARETIE

CORREO DE PARIS

Paris, Enero de 1906.—Yo quisiera vivir lo bastante para ver el «centenario».

Así decía Madame Michelet con su ligero acento meridional, que agregaba una gran seduccion á la cortesía de su voz. El centenario era el centésimo aniversario del nacimiento de su marido, de Michelet, una de las glorias de Francia de ese glorioso siglo XIX.

La viuda del gran historiador disfrutó el supremo placer de ver festejar, saludar, aclamar, la memoria de su ilustre esposo.

Este año, que ha comenzado recientemente, nos dará tambien centenarios, y hasta mas que centenarios—«tricentenarios», pues se acaba de inventar una palabra nueva para designar fiestas nuevas. Se festejará, pues, este año el tercer centenario de Corneille y el de Rembrandt.

Hay pueblos que tienen ancianos centenarios, que se enorgullecen de ellos y que en el fondo de una cabaña los muestran como objetos de curiosidad.

Dos naciones, Francia y Holanda, tienen sus grandes hombres tres veces centenarios. Están orgullosas y con motivo. Pero pienso, sin embargo, por qué no se sintió la necesidad de festejar su bicentenario, hace cien años. No hay como para Michelet, viuda que pueda ser dichosa con la ceremonia. ¿Sentimos la necesidad de querer reparar alguna injusticia cometida respecto á Rembrandt ó Corneille?

Nada de eso. No son por cierto glorias ignoradas y no se les hará justicia solamente hoy. No veo en el fondo en esas ceremonias que yo no censuro, sino un pretexto para fiestas, exposiciones y representaciones dramáticas.

Y debemos felicitarnos. Francia había adquirido antes la costumbre de hacer cada once años una exposicion universal. ¿Por qué cada once años? Nunca se ha sabido. Nadie lo sabía, pero todo el mundo se inclinaba. Se decía corrientemente: «Hay una exposicion cada once años», como se dice: «Hay un Presidente de la República cada siete años.»

Hasta parecía que la constitucion reglamentara la periodicidad de las exposiciones universales. Y, sin embargo, despues de 1900, hemos dicho:

«Ya no habrá exposiciones.»

¿Por qué las había cada once años? Misterio. ¿Por qué no las habrá mas? Otro misterio.

En realidad, una exposicion cuesta muy caro y no produce siempre á un Estado lo que cuesta. Y hay tantos inventos nuevos ahora que es, por decirlo así, imposible exponer todo en una exposicion ni aun universal. Por eso, la tendencia actual es la de hacer exposiciones que no sean ya universales, sin que por eso dejen de ser menos interesantes. Las exposiciones especiales, al contrario, como las de electricidad, de automoviles, de arte, etc., son siempre interesantes. Y á esta antigua costumbre ó manía, ó uno quería llamarla, de querer hacer exposiciones, debemos hoy los «tricentenarios».

Serán exposiciones Corneille ó Rembrandt. Holanda no ha vacilado: hace un museo Rembrandt. Va á reunir en salas admirablemente instaladas y decoradas, las mas hermosas obras de Rembrandt. Para la gloria de este, nada mejor, en efecto, que el mismo Rembrandt. Para Corneille, vamos á hacer en nuestra casa tambien una exposicion Corneille. Pondremos en escaparates manuscritos, autógrafos, retratos. De este modo nuestros grandes hombres, á falta de exposiciones universales, nos proporcionan materia de exposiciones especiales.

Aparte de todo, aun en nuestra gran exposicion de 1900, las pequeñas exposiciones especiales, retrospectivas, fueron las que atrajeron mas al público.

El gusto por la historia aumenta cada año, y el pasado nos interesa cada día mas, quizas porque nos hace olvidar el presente.

¿Qué haremos para festejar á Corneille? Una estatua, naturalmente. Corneille no tiene todavía estatua. ...

[illegible]

...ese delicado y gran artista que se llama Teodoro Rivière.

No. La causa de la mediocridad de ciertas estatuas parisienses no procede de las modas modernas, ni de los artistas; procede de la prisa del encargo, de la rapidez con que hay que entregar generalmente la obra. Se debe fabricar un gran hombre en mármol ó en bronce, en un plazo señalado y entregarlo á fecha fija. Esto es lo que mata la inspiracion en el trabajo del taller.

La naturaleza emplea cierto tiempo para fabricar un ser humano, y el desgraciado artista, sorprendido de improviso debe de un golpe hacer brotar de la arcilla un hombre á quien no ha visto jamás, demasiado satisfecho aun, si es uno de nuestras glorias.

Para celebrar este tercer centenario de Corneille se ha propuesto, y yo mismo he propuesto trasladar los restos de Corneille al Panteon. No tenemos, en efecto, en Francia, monumento para nuestros grandes hombres. Hay, sí, una inscripcion en el fronton del Panteon: «A los grandes hombres, la Patria agradecida.»

Pero nuestros grandes hombres estan enterrados, diseminados en todas partes. El Panteon no responde á su objeto. Inglaterra tiene su admirable Westminster, á la vez catedral y necrópolis, donde están sepultados sus mas grandes hombres, inmortalizados por el mármol ó el bronce.

No sucede lo mismo entre nosotros. ¡Qué impresionante espectáculo el de esa catedral de Londres donde Shakespeare se avecina con Dickens, en que Newton y Darwin bajo su losa de mármol hacen compañía á William Pitt, envuelto en su toga como un tribuno romano.

Hemos tenido antes, en los siglos XVII y XVIII Saint Germain l'Auxerrois que respondía al mismo objeto. Malherbe, Boucher, Soufflot, fueron enterrados allí. Despues se perdió la costumbre. Se enterró en varias partes.

Diderot fué sepultado en Saint Roch, donde estaba ya Corneille, y nuestros grandes hombres alternativamente enterrados, desenterrados, están esparcidos hoy en nuestros diferentes cementerios. Es tiempo de obedecer á la altiva divisa del Panteon y poner á nuestros grandes hombres bajo su cúpula.

Se ha comenzado ya. ¿No están allí Voltaire, Jean Jacques Rousseau, Victor Hugo, el presidente Carnot? Es cierto. Pero no conozco nada mas lúgubre que sus tumbas, á no ser las tumbas de nuestros reyes en la abadía de Saint Denis, donde por una pequeña lumbrera, el guía os enseña apilados unos sobre otros como fardos de telas ó montones de madera, los féretros de nuestros reyes—los que subsisten al menos.

El Panteon no es mas que un sótano. Largos corredores negros y fríos que destilan humedad circulan debajo del suelo. Es la cripta de la iglesia. Con una antorcha en la mano, el guía os conduce; detrás de una reja de hierro, se divisa vagamente un monton de cosas negruzcas, que el tiempo y el polvo han roido. Son las coronas, ó los

restos de coronas que están depositados sobre el féretro de Victor Hugo...

[illegible]

JULES CLARETIE.

EL CARNAVAL

La iluminacion

[illegible]

DON JAVIER DE VIANA

[illegible] ...cuenta del fallecimiento de nuestro compatriota don Javier de Viana, conocido y acaudalado comerciante vinculado á distinguidas familias de nuestra sociedad, en la que gozaba de general aprecio.

El señor de Viana hacía un año que residía en Francia, en uno de los pintorescos pueblitos veraniegos de los alrededores de Paris, en compañía de su esposa.

El extinto contaba 56 años de edad y era fundador de la casa Viana y Cía. de esta sociedad.

La enfermedad que lo ha llevado á la tumba ha sido una pulmonía.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

La Tesorería General de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Jefatura de la Capital (á cuenta), Fiscalías é Inspeccion de Policías, Registro General de Poderes, Junta Electoral de Montevideo, Juzgados departamentales de campaña, Juntas Electorales id y vencimientos.

Total 26.000 pesos.

Para el Puerto

El sábado se recaudó por concepto de las patentes adicionales creadas para la construccion del puerto la suma de $ 3501.29.

Concurso del gobierno

Atendiendo una solicitud del comité de la exposicion feria ganadera á celebrarse en el mes de Marzo en el pueblo de Santa Isabel, el gobierno ha resuelto contribuir con la suma de $ 500.

Esa cantidad se ha mandado entregar á la sociedad ganadera de Tacuarembó.

Exámenes de medicina

Por el ministerio de Fomento se ha aprobado el siguiente proyecto de resolucion presentado por el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior de la Universidad.

Los estudiantes de Medicina que deban rendir exámenes ordinarios en el mes de Mayo, podrán rendirlos en el período extraordinario de Febrero.

La exposición de Milan

El gobierno ha resuelto contribuir con la suma de 200 pesos á la realizacion de un proyecto del señor Armand Hugon, director del Liceo Valdense de la Colonia.

Tiende aquel á exteriorizar en la Exposicion de Milán la existencia, situacion y desarrollo económico de la Colonia Valdense establecida en el país.

Cédulas y pensiones

[illegible]

JUDICIALES

Juicio público

[illegible]

SPORTS

Reunion del 18 de Febrero

[illegible]

POLICIA

Incendio en un pajonal

[illegible]

Atropellado por un carro

[illegible]

—La ... Angela Navarro por la misma causa.

—La ... Domingo Colombo por herir de una puñalada á Juan García Alonso.

DESDE ESCANDINAVIA

La Navidad—Los patines en accion—Necesidad de los ejercicios físicos—Las mujeres y el desarrollo físico—Sus trabajos para conseguir el derecho de voto—Ideas atrasadas al respecto

Uppsala, Enero de 1906.

Uppsala se despierta á las 8 A. esta hora y en esta época en que el agua del Fyris se hiela, se siente el ligero ruido del chocar de los patines: son los muchachos que con ellos colgados bajan hacia el río para jugar sobre el hielo sus partidos de «hockey».

Se ven muchachos y muchachas de todas las edades en la cancha de patinar, y en esas tardes en que el sol se hunde en el otro lado del bosque, pintando de rojo las pocas nubes que el cielo muestra, marchan las parejas del brazo, dando vueltas alrededor de la pista, como cuando los bailarines esperan la siguiente pieza, y en fila caminan por los costados del salon.

Allí nacen amores como hermosas rosas rojas, salpicadas por estrellas de nieve en lugar de gotas de rocío; y como ellas, con el tiempo, se deshojan... Es carne joven que se mueve al rítmico compás del patinar.

En el centro se juegan partidos de hockey y en las esquinas y rincones se ven parejas aisladas, muchachos fuertes y ágiles que escriben sobre el hielo, con el acero de los patines, las iniciales de la novia ausente.

En estos días Uppsala tiene apariencia de feria y de descanso; la mayoría de los estudiantes se ha ido á pasar con sus familias la Navidad.

Los uppsaliences se recogen, salen menos que antes á la calle, porque Navidad es la fiesta del hogar.

A veces, al pasar escudriñando las ventanas con ojos de curioso, por el espacio que dejan libres las cortinas de encajes blancos se alcanza á ver el pino de Navidad, el «Yulgran», doblándose sus verdes ramas bajo el peso de velas, candeleras, juguetes y golosinas, mientras el «Glog» lanza sus azules y alegres llamas.

Es curioso el espíritu del pueblo sueco en los días de Navidad. Todos se concentran en el hogar; no conciben que «Yul» se pase fuera de casa.

Yo que estoy acostumbrado á estar contento con la soledad, me contagié, sentí la influencia de amigos que me compadecieran por estar lejos de la patria y me enfermé de nostalgia: medí con el pensamiento el Atlántico, y la imposibilidad de moverme de aquí, me hacía anhelar con mas fuerzas las regiones del Plata.

[illegible]

Nadie podrá negar que hay mujeres mucho mejor preparadas que una cantidad de hombres de representacion en política; sin embargo, esos elementos se pierden, pues no tienen ni siquiera la oportunidad de opinar. En cambio un campesino ignorante, que apenas sabe leer y escribir y que muchas veces no tiene una idea de por qué ni por quién vota, está perfectamente preparado para ejercer sus prerrogativas de ciudadano por el solo hecho de ser varon.

Y al pensar que la naturaleza ha unido tan estrechamente al hombre y á la mujer, al redisfonar, que el uno ha sido formado para complemento del otro, causa admiracion que en el mundo no haya tendencias mas definidas en el sentido de dar una solucion equitativa á la cuestion femenil.

JOSE M. SOBRAL.

SUMINISTROS DE GUERRA

Domingo Bendsez, Andrés Juanetti, Camilo Pereyra, Antonio Gonzalez, Julio Gilardoni, José Garín, Graciano T. de Casabag, sucesion Juan Callaba, José C. Bandera, Pascual Errandónea, Susana Blaz, Wallen y Owen, Fermín Perez, Vicente Pioli sesionario de Victor Moreira, Mariano Conde Fernandez, Avelino Alvarez, Federico Ferolla, Isabel Franco de Mello, Juan Bautista Blanco, Eduardo Maurín, Vicente Priori, S. Rodriguez y Ca., Ventura Almada, José María Perez, Mariano Conde Fernandez (2), Torres Hnos., Juan Brusco.

MUNICIPALES

CALESITAS EN EL PARQUE URBANO

Con sujecion á las salvedades consignadas en el informe producido por la Direccion de Parques, la Junta aceptó la proposicion formulada por don Baldomero Fernandez para establecer vehículos-omnibus para niños en el parque urbano.

COLUMNAS DE ALUMBRADO

Se accedió á un pedido formulado por la Comision A. del Peñarol y Sa-

MISCELANEA BIBLIOGRAFICA

(Especial para «El Siglo»)

[illegible]

...ese fuego vivo de Heráclito. El Universo que es y será siempre que se anima y se extingue á sí mismo en virtud de determinadas leyes.

El Gran Crimen, por el Conde Leon Tolstoy, 1 vol.—Edicion Popular

El «Gran Crimen», título de la última obra que escribió despues de la Guerra Ruso-Japonesa, el patriarca de Jasnaia Poliana comprende una serie de artículos sobre política y religion dirigidos al proletariado ruso que agoniza bajo el germen de la más bárbara de las autocracias, encaminadas en la persona del czar y de los grandes duques.

En todos los artículos que van en esta coleccion, como ser: la «Agitacion política actual», «Como podrían libertarse los trabajadores», «A los Trabajadores», el profundo pensador ruso aboga no ya por la revolucion social que cree impotente para derrocar al régimen político imperante en la Rusia de los Czares, sino por la anarquía pacífica.

En lo que se refiere al gran problema económico de la propiedad del suelo, sobre el que descansa la vida del pueblo ruso condenado á infeliz miseria, combate la monopolizacion, el acaparamiento del suelo por unos cuantos, injusticia que según él, no puede ser restablecida por ninguna reforma política, ni por proyectos socialistas, para el futuro, ni por revoluciones en el presente, ni aún menos, por filantropía y por medios gubernamentales encaminados á comprar y enseguida á repartir la tierra entre los campesinos sino por la prohibicion absoluta de la propiedad privada—el «Gran Crimen», dice Tols-

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

[illegible]

Defunciones

[illegible]

Varias noticias

[illegible]

Gran casa quinta en el Camino ... de Octubre

[illegible] ...dinero. ...

4-2 1 p.

Poblacion flotante

ENTRADA

Hotel España—Alejandro Ponce, Vicente Pace, ... Ricardo Pose y familia, Raymundo Sorcyra, ... Alejandro Ma... señora y señora, Tomas R..., Pablo Pajardo y familia, de Buenos Aires; N. Castellanos, J. San Martin, ciudad.

Hotel Francés—Alberto David Werner, ... Julio Dufour, Adolfo Moser, Victor Bracht, doctor Burkhardt, de Buenos Aires.

Hotel Barcelona—Pedro Gomez y familia, Alejandro Sanardi, Carlos Gomez, Gustavo Perlet y señora, Juan Pujada, Atanasio Blanco, Ignacio García, Rosbero Gonzalez y familia, Juan Gaspear, José Valdez y señora, Gerónimo Duran, Alejandro Bordor y familia, Marcelino Rodriguez y familia, de Buenos Aires.

Hotel Comercio—Dionisio Genette, Alfredo Alvarez y familia, Antonio Juan y señora, Alberto Pizzicaro y familia, Americo Sampaolo, Esteban Ammirato, de Buenos Aires.

Hotel Lanata—Esteban Eassaing y familia, J. A. Reyneso, J. V. Rodriguez, Luis A. Gatti, Emilio Passini, D. de Olivera, de Buenos Aires.

Hotel Central—Derey H. Santos, Señora Vergara, Guillermo Padilla y señora, S. Frumieres y familia, Señor Acevedo y familia, G. Glasser, J. Glasgow, A. Risso y señora, J. Romeu, de Buenos Aires.

Hotel Royal—A. Sergere, R. Gutierrez, J. Nevel, P. Cuevas, T. Deambroggio, E. Senitte, A. Rivera, R. Casatelli, de Buenos Aires.

Hotel Internacional—Braulio Saurez, ... Rodolfo Izzi, Juan Izzi, Pascual Amoroso, de Buenos Aires; Eufrasio Alvariza, de Minas; Daniel Bertora, de Paysandú.

Restaurant Aspiazú—Evaristo Iglesias, Juan Cichero, Juan Bonet, ... Dueló, Rafael A. Crosi, del interior.

Restaurant Pirineos—Alfredo C..., Carlos Cal, de Minas; Francisco Bidegain, de Nico Perez.

Hotel Larrea—Domingo Contrera, ... Pando; Felipe Perez, Zoilo Recoba, del interior.

Restaurant Juanotena—Pedro Mederos, Santiago Santa Cruz, Miguel Ga..., de Melo.

Restaurant Mujica—Juan Cerzez, ... bio Rodriguez, de Mercedes.

COMERCIO

BOLSA

Febrero 12 de 1906.

OPERACIONES OFICIALES

DEUDA CONSOLIDADA

EMPRESTITO BRASILERO

DEUDA AMORTIZABLE

CUEROS VACUNOS SECOS

CUEROS LANARES

CUEROS DE POTRO

CUEROS SURTIDOS

CERDA

PLUMA

CAMBIOS

BANCARIO — COMERCIAL

TELEGRAMAS COMERCIALES

CEREALES

TRIGO

MAIZ

LINO

FORRAJES

PRODUCTOS DE GANADERIA

LANA

PRODUCTOS DE MOLINO

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

De La Sierra: por D. Barneteche á Enrique Storace, 8 bolsas; por M. Teran á Acosta y Anderre, 20.

De Salto: por S. F. Conti á Taranco y Ca., 3 bolsas; á E. Vellozo á Manuel Allende, 15; por A. Rodriguez á Grela y Goñi, 26; por C. y Urzuaga á Taranco y Ca., 2.

De Menendez: por C. Noriega á Rodriguez y Palma, 62 bolsas.

De Mercedes: por F. Beloqui á Grela y Goñi, 104 bolsas, y por M. Bidondo, 67.

De Arroyo Grande: por P. Quevedo á Joaquin L. Pereira, 13 bolsas, y por J. Bello, 13 y por A. Anaricio, 41.

De La Lata: por F. Arocena á José M. de Olarte é hijo, 9 bolsas.

De Gonzalez: por C. Catiera á Angel Bonilla, 18 bolsas.

De San José: por J. Oribe á Grela y Goñi, 37 bolsas; á J. Sfecamberry á Nicolás Inciarte, 22.

De Minas: por A. Mantone y Ca. á Alejandra Mantone, 20 bolsas; por C. V. Alvariza á Angel Bonilla, 8; por J. Urizaga á Grela y Goñi, 6; por C. Zunino á Rodriguez y Palma, 30 bolsas; por J. Misa á Balparda y Ca., 7; por J. C. Santos á Eduardo Sayo, 3; por C. Uezuela á Esteban Bordabehere, 21.

TABLADA DEL NORTE

Día 12

De San José: 3 novillos, 95 vacas, remitidos por Modesto Lararín y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 14.75 novillo, 14.75 vaca, carne buena, mestiza, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 56 novillos, 41 vacas, remitidos por J. Sosa Suasnaba y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 14 n., 11.50 v., carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Minas: 62 novillos, 20 vacas, remitidos por Servando Claveira y vendidos por Silveira y Haro, á $ 17 n., 11.75 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 1 buey, 30 novillos, remitidos por Manuel L. Artayeta y vendidos por Silveira y Haro, á $ 21 b., 21 ...

... Larque, á $ 19.75, carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 73 novillos, remitidos por Lucio A. Fernandez y vendidos por J. Betancor é hijo, á $ 22, carne buena, mestiza, para abasto.

De Minas: 160 novillos, remitidos por Lindolfo Gimenez y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 19, carne buena mestiza, para saladero.

De Minas: 172 novillos, 27 vacas, remitidos por José M. Fuentes y vendidos por Silveira y Haro, á $ 12.25, 13.75 y 17.50 n., 12.25 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Rocha: 60 novillos, 24 vacas, remitidos por Pedro A. Machado y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 18 n., 11.75 y 12 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 57 novillos, 42 vacas, remitidos por Ireneo Rodriguez y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 13.50, 13 y 16 n., 13 y 13.50 v., carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

De Maldonado: 15 novillos, remitidos por Dionisio Perez y vendidos por Arrospil y Cuadra, á $ 22, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 28 novillos, 7 vacas, remitidos por Ricardo Godoy y vendidos por S. Pereira é hijo, á $ 13.50 y 14 n., 13.75 vaca, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Canelones: 91 vacas, remitidas por Manuel Echevarría y vendidas por Lizarazú y Ca., á $ 14.50, carne buena, criolla, para saladero.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 24, 23.50, 16, 22.
Novillos: á $ 20, 21.25, 18.25, 22.50, 21,
Vacas: á $ 14.50, 13.50, 19.75, 16.50, 15.25.
Terneros: á $ 7, 9, 7.50, 8.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 20.75, 21, 24, 19.
Novillos: á $ 14.50, 19, 22, 17, 19.50, 18.50, 14, 21, 17.50, 22.75, 20.25, 25.50, 21.50, 11.50, 22, 27.25, 19.71, 16.75, 18.25, 23, 13, 12.25, 22.50.
Vacas: á $ 16, 13.75, 14.50, 19, 13.50, 15.50, 17, 14, 11.75, 13.50, 19.75, 16.50, 15.25, 14.75, 11.75.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 12.50, 13.25, 14, 11.25, 12.25.
Vacas: á $ 11.75, 13.75, 11.50, 12.50, 11.50.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS DE FEBRERO

LLEVAN VALIJA

... la Aduana, podrá la correspondencia para Buenos Aires y Uruguay, hasta 10 minutos antes de la puesta del sol; y para Ultramar, minutos antes de la salida del vapor ..., con los agentes, para despachar al vapor.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno) — A cargo de los doctores Fein, Salvañach, Vazquez.

...

Adolfo Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Día 12—Tramite—Giacomuzzi con ... y Co. con el Fisco, ... en causas criminales y administrativa.

Interlocutorias—Bernés Cattá con la Junta E. de Paysandú.

Augusto Dubois, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (1er. turno) —A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Día 12—Trámite—Sucesion de Maria Uliche de Carlos, Jorge C. Dichuison contra Juan M. Payssé, test. de Maria Luisa Conoca de Vedia, sucs. de Antonio Amitrano, test. de Dolores Gimenez Puentes de Mendez, Lena Cabrera, Carmelo Cabrera contra la suc. de Ana Joaquina de la Concepcion Diaz, Juan Bautista Garcia Zorrilla contra Angel, Susana, Ruperto, Hermenegildo, Diego, Jos. Pedro y Adela Galindo, Luisa Sieza, test. de Ignacio Urtubey, Maria Larrouturou de Ochamburo contra Juana Angélica Larrouturou de Gestas, Luisa Martinez, test. de David Franco, suc. de Benita Castro de Esaga, test. de Maria Antonia Vargas, Angela Bussetti, suc. de Alcio Hudey, Domingo y Reinaldo Cavo, test. de Fructuoso Guarch, suc. de Enrique D. Balparda, suc. de Pablo Pizarro, suc. de Eliseo Chaves, suc. de Maria Uliche de Carbó, Alejo H. Cabral y Francisco Requiterena contra Flora O. de Stirling, Dionisio Viera contra Jaime Clusella, test. de Augusto Tucoulat ó Alfredo Tardieu, sucs. de Felipe Giribone, Dominga Albin de Errandonea contra José Lopez Saralegui, test. de Luis Toribio, test. de Elvira Magariños de Palomeque, test. de Castor Estevez, test. de Ignacio Urtubey, Eustaquio Martinez contra la suc. de Cipriano Martinez, Pedro Galan contra la suc. de Victor Sosa, test. de Fortunato Novelli.

Interlocutorias—Jorge C. Dichuison contra Juan M. Payssé. José Maria Rodriguez contra la testamentaria de Hilaria Goyeneche de Urrutia, test. de Alejandro José Wideman, suc. de Francisco C. Fraga.

Definitivas—Aurelia de los Santos de Laureiro, Eduardo Fernandez Echenique.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(2.o turno) —A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Día 12—Tramite—Sucesion de Domingo Foladori, sucesion de José De la Hanty, sucesion de Nicolás Caviglia, sucesion de Manuel Olivari, sucesiones de Zoilo Rosas, Zoilo Félix Rosas y de Rudecinda Galusso de Rosas, sucesion de Maria Podestá de Damonte, sucesion de Dominga Croco de Garaventa, sucesion de Maria Roccaro de Cervieri, sucesion de Dolores Porcile de Vallebona, sucesion de Francisco F. de Careaga, sucesion de Manuel Gonzalez Caride, sucesiones de Pedro Palau y de Bernarda Jerez, Maria del Carmen Gutierrez de Rijo, solicitando se nombre nuevo curador al incapaz Esteban Rijo, Nicolás Seguanez y Orcajo contra Donaldo Mac Entyre, antecedentes relativos á la menor Maria Maciel, concurso voluntario de José R. Viñas, Saturnino Cristi contra Francisco Garcia Canas, incidente, el doctor Julio Herrera y Obes deduciendo tercería excluyendo de dominio en los autos seguidos por Felix Revello contra la sucesion de Carlos E. Barros, Clodomiro Rodriguez contra Enrique Diaz, concurso voluntario de Juan Garibotto, concurso voluntario de Alberto N. Flangini (hijo), sucesion de Maria Echemendigaray de Denis, Antonia Vachin de Cervetti, denunciando la incapacidad de Luisa Larrarbrun de Vachin, Manuel Rodriguez y Compañía contra la sucesion de Ismael Lopez Formoso, sucesiones de Nicolás, Pablo y Ana Rossi, incidente promovido por Angela Rossi, Maria Delfino de Raffo, Angela Raffo de Zalacain y Josefina Raffo de Helguera, sucesion de Pedro Guillemonio, sucesion de Vicente Verossi, sucesion de Rosa Cancha de Bottero, sucesion de Mathew Smith Wiltte, sucesion de Pedro Vitureira, sucesion de Carlos Sanquírico, sucesion de José di Rosa, Carolina Garavaglia de Martinelli, Ana Moreira de Jesus Silva y Maria Da Silva Duarte de Ascunçao, sucesion de Rodolfo Otero, Francisco Molinari contra Juan Ruzneiro y Wenceslao Zaquieres.

Interlocutorias — Sucesion de José Rodriguez, sucesion de Valerio Villalba.

Definitivas—Sucesion del doctor Pedro Regules, Isabel Fernandez de Wickham.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(3er. turno) —A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Día 12—Trámite—Sucesion Antonio Vidal, sucesiones Carlos Piendibene y Rosa Ferrari, Beretta, Fratelli y Gaggini con Coulaux y Compañía, Cristina Caprile de Manzoni con Claudio Starico, Manuela Garcia de Camejo y otra, Ramon Santos Vazquez con sucesion Maria Abelenda y Varela de Penedo, concurso Calixto Martinez Buela (8), oficio del consulado general de Italia en Montevideo referente á Antonio Capozzi, relacion de depósitos judiciales de Enero ultimo, oficio del Tribunal S. de Justicia relativo al estado anual del Juzgado, Crescencio Garcia y otros tercería en la segunda ejecucion Banco H. del Uruguay con Calixto Martinez Buela, Rafael Romeu en autos con Pedro M. Castro, Celedonio Escalada con Augusto Dutrenit, Luis Cabrera y Ferrando con sucesion José Peipoch y otros, concurso Calixto Olmedo, Perfecto Giot con Carlos Medina, testamentaria Juan D. Paya, testamentaria Antonio Conforte (2), Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública con testamentaria Enrique Garcia, Tarnuco y Compañía con Eduardo Giró, Juan N. Pinos con Empresa Ferrocarril C. del Uruguay, Banco H. del Uruguay con Calixto M. Buela.

...

Juan P. Mastio, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO—(1er. turno) —A cargo del doctor Juan A. Saldaña.

Día 12—Trámite—El concurso de Romeo Pesqueira y ..., Juan F. Rolando con Andrés Lorenzo, los señores ..., oficio del Juzgado Departamental de Artigas Registro P. de Comercio, el concurso de Eusebio Cotro con Valentin Martinez y Ca., don Estevan Armas, Antonio Rocchi con Juan F. Delgado, Nicolás Castagneto con José Garcia, Ramon Julbert con Wenceslao Bueno, Eduvigis Delgado con Jorge Rossi, Roberto A. Silvestre con Vicente Fragello.

Avelino Javier Fuares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO—(2.o turno) —A cargo del doctor Bastos.

Día 12—Trámite—Banco de la República con Vicente Garzaniti, A. Gubitosi con E. Tiffenel, acordada del Superior de Justicia, Angel Berretta con La Economía, Comer y L. Pioletti Hnos. con Romeo Lesiña, Claudia ... y Nadina, concordato, E. Renzini con Boni y Rocco, Domingo Perretta con Antonio Monte, oficio Juzgado Letrado Departamental de Artigas referente al Registro P. de Comercio, Luis Francis con José Tugñá, Cármen Garcia con José Camarano, Francisco Segura, título de corredor y rematador, Juan Marrone con Domingo Repetto, Enrique Araña con Oscar Baliñas, Pedro Lambiazzo concurso, T. de Jesús Arzola de Arzola contra el concurso de la Compañía Nacional de C. y O. Públicas, Roberto A. Silvestre con Manuel Lafra, Vicente Argul con José Caramés y Ca.

Interlocutorias—Anibal C. Mendez concordato.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Día 10—Trámite—P. Saracho, M. Denera, M. Carchado con H. Copelan, J. Perez, P. A. Garcia con Juan R. Gomez, exhorto de Florida (2), Idem de Durazno, Idem de Canelones, J. Fernandez, sucesiones J. Rovitta y otra, J. B. Saintis con J. Morteau, V. Iamino, R. Beaneis, P. Gomez Muñoz con sucesion Rosario A. de Uriba, A. Gatti, A. Berro con V. Manfredi, conc. A. Finochetti, J. Lombardino con Eduardo L. Torres, C. Arroyo con B. Alcorta, J. L. Telechea comisario Doria, E. ... de Alcoba con J. Alcoba, D. Gent, Mendez Hnos. con V. P. Carlo, exhorto de Minas, P. Rivarola de Herrera con J. Herrera, N. Schiavine con L. Zubiría y otros, sucs. A. Cotella y otros, A. Silva Bastos con B. J. Ayala, suc. D. Echaye, L. Riso con A. Aufdane y otro (2).

Interlocutorias—A. Silva Bastos con R. V. Ayala, Mendez Hnos. con V. P. Cairo, R. Rodriguez Zeballos con C. Regúnaga, C. Regúnaga con J. Gutierrez.

Definitivas—E. Suraghi.

Avelino Barbot, actuario.

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

Rodolfo Ponce de Leon

Gran remate de haciendas

[illegible]

Por comiso y demasias

[illegible]

1.500 vacunos Durham

ACLIMATADOS A LA GARRAPATA

7200 LANARES

Maquinas, útiles y enseres

[illegible]

José María Costa

[illegible]

Carlos María Montaldo

[illegible]

Rodolfo Ponce De León

[illegible]

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

[illegible]

[illegible] ÚTILES Y ENSERES

[illegible]

Las ventas se harán en lotes pequeños [illegible]

Los ganados deberán retirarse en seguida de terminado el remate.

El día del remate habrá carruajes á primera hora en el Hotel N[illegible] en [illegible] que saldrán para el [illegible] que se pida. Para [illegible] Montevideo debe salirse por tren d[illegible]

Por mas informes:

PONCE DE LEON Y DUTRA

Avenida General Rondeau 173.

403 fb 7

Títulos buenos.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía el 10 o|o.

Venta [illegible]

Alcabalas [illegible]

442 fb 10

José B. Gomensoro

JUDICIAL

LA VALIOSA ESQUINA

SAN JOSE Y YI

25 x 25

Con adoquinado, vereda y caño maestro, dividida en 2 casas para familia y la esquina-casa para negocio.

¡¡¡Base de venta 10.146 pesos!!!

OJO CAPITALISTAS

Ya quedan pocos terrenos de esta area y en esta posicion.

EL MIERCOLES 21 del corriente, á las 5 p. m. remataré esta propiedad por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor Miguel V. Martinez, en los autos iniciados por doña Catalina Elgart de Recart sobre venta de un inmueble y que ha sido tasado en $ 15.218.

ACTO CONTINUO

Una casa-esquina en Pando calle San Ramon y otra en un solar, tiene 3 piezas de azotea, cocina y algibe y el otro solar 2 piezas de media agua, cercado de piedra por tres costados y en el otro alambre.

Base de venta 231 pesos.

Es regalada vale mas de 1500 pesos.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincon, número 63.

323 fb. 5.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Al mejor postor. Sin base.

La gran quinta Arteaga. — En Maroñas.

[illegible]

Todo rematador deberá entregar en [illegible] dinero, como garantía de su compra.

125 fb 9

Darío A. Garicoitz

AL MEJOR POSTOR

EL LUNES 19 de Febrero á las 3 de la tarde, venderé por orden de su propietario, la casa de altos y bajos calle Yi número 201 y 203, entre Mercedes y Colonia, edificada en terreno de 10 metros 727 de frente al Este por 32 metros 212 m. de fondo. Las condiciones y posicion de esta propiedad con el tranvía del Paso del Molino al frente, su inmediacion á la calle 18 de Julio y su buena renta me excusarían recomendarla. Sin embargo diré que los bajos constan de once piezas mas ó menos, jardín y fondo con árboles, etc. los altos igual número de piezas, terraza, etc., hay que verla para convencerse de lo que vendo.

Títulos á satisfaccion del Escribano que nombre el comprador, quien dará en garantía de su oferta $ 200.

Por mas datos, al rematador, Dayman 124 a.

NOTA—Tengo 100 cuadras para vender en Toledo, con poblaciones y algunas plantaciones.

419 fb 9.

Dalmiro E. Figáres

Venta forzosa, por ausentarse su dueño.

DE 5 SOLARES: — 2 con frente al Gran Boulevard Artigas y 3 con frente á la calle Carapé, unidos por la parte del fondo, en el paraje mas alto y pintoresco de las Tres Cruces, recomendado especialmente por los médicos como higiénico para gozar de buena salud pues allí se respira el mejor aire, están rodeados de edificios modernos, inmediatos el hermoso palacio de la sucesion URTUBEY, á poca distancia del PARQUE URBANO, con [illegible]

TITULOS INMEJORABLES

Garantía: 10 o|o del importe de la [illegible]

Los gastos de escrituracion y certificados son de cuenta del comprador.

Por mas informes, ocurrir á Ponce de Leon y Dutra. — Avenida General Rondeau 173.

444 fb 10

Castellanos y Delucchi

De la propiedad sita en la calle Mi[illegible] núm. 70. Al mejor postor.

Consta de 2 piezas renta segura $ 10.50 mensuales. Arrimos, caño maestro todo pago. Area 11 metros 277 centímetros de frente por 17 metros 15 centímetros de fondo.

El dia JUEVES 15 del corriente, á las 5 de la tarde, remataremos esta propiedad por cuenta y orden de su dueño. Aprovechen esta oportunidad los que quieran colocar su dinero y sacar un buen interés.

No olvidarse el dia 15 del corriente. La casa la pueden ver los interesados todos los días.

Nota: —Los títulos pueden verse en la escribanía del señor Estrada, calle Buenos Aires. Escribanía de Hacienda.

Se exijirá el 10 o|o como garantía.

410 fb 7

Castellanos y Delucchi

JUDICIAL

De un solar de terreno donde nadie vende próximo al puerto, compuesto dicho solar de 4 metros 58 centímetros de frente á la calle Washington núm. 9, por 17 metros 18 centímetros de fondo. Lo remataremos el dia jueves 22 del corriente, á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del corriente Febrero á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Adolfo Castellanos, asistido del Actuario y Alguacil del juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno de figura irregular, compuesto de 4 metros 58 centímetros de frente á la calle Washington núm. 9 por 17 metros 18 centímetros mas ó menos de fondo. Se previene: 1.o que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario, el 10 o|o de su oferta á los efectos del art. 919 del Código de Procedi-

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

En la Chacarita—De una chacra en las puertas de la ciudad con frente al Camino Nacional que vá á Maldonado (macadamisado) lindando con las chacras de la sucesion Juan José Martinez, De Leon, Frugoni y otros. —Calle por medio con el almacen del señor Beltran Iriart.—Son 32 hectáreas 8228 metros 7850 dects.—Muy buena tierra para labranza—Sobre el Arroyo del Manga con grandes montes.

EL MIERCOLES 21 del corriente á las 4 ½ de la tarde en las puertas del Juzgado Rincon 63 venderé la propiedad mencionada de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 21 del corriente mes á las 4 y ½ de la tarde, en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63 y por el martillero don Julio R. Alvarez con asistencia del Actuario Alguacil se vá á proceder á la venta en remate público de un terreno de chacra situado con frente al camino de Maldonado y fondos al arroyo del Manga, en este departamento, compuesto segun mensura practicada por el agrimensor don Juan Mier en Junio de 1887 de 32 hectáreas 8228 metros 7850 decímetros cuadrados y linda por el Norte con la chacra núm. 2 y al Sud con don Pedro Gastan y don Domingo Rodriguez Rijos. Ha sido tasada en la suma de $ 9846.62 cets. Se previene que no se admitirá oferta que no alcanze á las 2|3 partes de su tasacion, que los gastos de escrituras y certificados son de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña María Larravide.—Montevideo, Febrero 2 1906.— Antenor R. Pereira, escribano público.

ACTO CONTINUO

Un ropero con ropas de uso perteneciente á los mismos autos sucesorios.

Por planos y demas antecedentes en mi escritorio Misiones 122.

328 fb. 5.

Manuel G. de Zúñiga

De la casa calle Arenal Grande número 90, entre Rivera y Lavalleja. Te-

[illegible]

Manuel G. de Zúñiga

[illegible]

[illegible] Oeste con don Antonio R. de Rosas.— Han sido tasadas en la suma de $ [illegible]—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de dicha tasacion. 2.o Que 4 hectáreas de dicho terreno reconocen un contrato de arrendamiento á favor de don Luis Solé y que existen mejoras que pertenecen al señor Solet y 3.o Que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenado en los autos sucesorios de doña María Penissa y don Juan [illegible].—Montevideo, Febrero 1.o de 1906.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Por informes: Oficina Actuaria, Rincon 63.

Escritorio: Rincon número 56.

311 fb. 1.

Florentino Ruiz

Por reparticion de herederos.

EL DOMINGO 18 de FEBRERO, remataré, segun el edicto, por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil del segundo turno, don Wenceslao Regules, en el paraje de su ubicacion, Industria núm. 32, dos lindas fracciones de terreno unidas, aparentes para hacer un chalet, formando un area de 1377 metros 487 milímetros cuadrados, tres habitaciones material, techo de tejas, árboles y demas mejoras, dista 6 á 8 cuadras del tranvía de la Union, macadam á su frente con su salida á la gran avenida Goes.

Venta al contado, en un solo lote.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de Carolina Bellonte de Susena se hace saber que el dia 18 del entrante Febrero, á las 4 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Florentino Ruiz, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes inmuebles: 1.o Una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, situada á inmediaciones de la Villa de la Union, en este departamento, compuesta de 6 mts. 13 milmts. de frente al Oeste sobre la calle de Industria, 125 mts. 25 cents. de fondo al Este, en donde tiene de ancho 5 mts. 15 cents., que comprenden una área superficial de 688 mts. 87 cents., lindando por el Norte con don Pedro Tabot, por el Este con Medrano, por el Sud, con Santiago Susena: 2.o Otra fraccion de terreno con sus mejoras, ubicada en el mismo paraje que la anterior, compuesta segun mensura practicada por el Agrimensor Manuel E. Larravide, de 3689 mts. 40 des. cuadrados, que lindan por el Norte con Ciprian Cedrés, por el Sud con Ambrosio Agnidapes, por el Este con Juan Medrano y por el Oeste con la calle Industria. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario, el 10 o|o de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o Que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador; y 3.o Que los títulos, plano y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, calle Rincon número 52. — Montevideo, Enero 25 de 1906.

Moreno, Actuario. 277 en 30

Andres Mayo Zarza

Por particion de herencia

REMATARA AL MEJOR POSTOR EN EL LUGAR DE SU UBICACION EL DOMINGO 18 DE FEBRERO.

1.o A las 4 p. m. la gran propiedad sita en el Cordon, calle La Paz número 111, entre Gaboto y Yaro; construccion moderna, [illegible] de fierro, con seis espaciosas piezas, gran algibe, cocina, [illegible], dos patios y un terreno al fondo como para una quintita, [illegible] a 10 metros 74 centímetros de frente al Norte por 35 metros de fondo.

2.o A las 5 y 1|2 p. m. un terreno en el barrio Coronel Marcelino Sosa, a inmediaciones de la Union, con 10 metros [illegible] milímetros de frente a la calle de Comercio, por donde pasa el tranvía á los Pocitos, Buceo y Union, próximamente el eléctrico, por 41 metros 40 de fondo, es decir, [illegible] metros 27 de superficie.

El comprador oblará al serle aceptada su oferta, el 10 por ciento, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.—Títulos buenos: para verlos ocurrir á la escribanía del doctor Pedro F. Alburquerque, calle Cerrito número 138, donde se darán detalles y se reciben ofertas particulares.

271 en. 29.

Victorica y Muiños

Casa de negocio y despacho de bebidas.

EL JUEVES 15 del CORRIENTE, a las 2 de la tarde, venderemos por total liquidacion todas las existencias de la casa de comercio al menudeo, establecida en la calle San Fructuoso número 23, (Arroyo Seco), lindando con los Corrales de Casala, consistentes en comestibles y bebidas, mostradores, mesas, 1 aparador nuevo, gran cantidad de loza, 30 manteles, 4 docenas sillas esterilla, 3 camas nuevas de fierro, cocina económica nueva como para fonda, 3 heladeras, una de ellas como para cervecería: 1|2 bocoy de caña especial, del alambique San Juan y otros útiles y objetos que estarán a la vista.

Venta al contado.

Exijimos garantía á todo comprador.

Informes á nuestro escritorio, 25 de Mayo 491.

411 fb 8

Victorica y Muiños

Liga del Trabajo

(ESTACION MOLLES)

La gran féria anual de la Liga del Trabajo y concurso de ovinos, se efectuará en el Local Reyles estacion Molles el 4 de Marzo de 1906.

Por pedidos de local y reglamentos dirigirse á los rematadores

VICTORICA Y MUIÑOS

25 de Mayo 494.—Montevideo.

31 en 3

Diego Garat

LLEVANDO EL MARTILLO

Victorica y Muiños

POR TOTAL LIQUIDACION

5000 vacunos

6000 lanares

O SEAN TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA VALIOSA ESTAN-

CIA Y PLANTELES DE CABAÑA DEL SEÑOR ALEJANDRO S. [illegible]

[illegible] el primer premio [illegible] departamento de [illegible] las mejores [illegible] del pais, [illegible]

[illegible] esta valiosa estancia se [illegible] Abril el plazo del [illegible] tener que entregar el [illegible]

[illegible] y sin retirar [illegible] el

8 DE MARZO

A las 8 de la mañana.

[illegible] de donde dista 7 [illegible] de 12 leguas [illegible]

[illegible] todos los útiles [illegible] carruajes, carros, [illegible] de 10 tijeras [illegible] útiles, etc.

[illegible] de una

LIQUIDACION VERDADERA Y FORZOSA

[illegible] padres, [illegible] etc.

Comision [illegible] productos de campo, 6 o|o para los de galpon para lotes por mitad entre el comprador y vendedor.

Por [illegible] á nuestro escritorio, 25 de Mayo [illegible]

NOTA—[illegible] situada en el camino nacional á San José y Flores lindando con la pulpería de Tarugo.

178 en 13

Victorica y Muiños

Atencion ganaderos!

Sensacional remate

Liquidacion de las haciendas del Establecimiento «La Fé», propiedad de los señores Francisco Smith y Ca.

EL VIERNES 16 de Marzo, procederemos a vender en dicho establecimiento —distante 12 cuadras de la Estacion Francia del Ferrocarril Midland—los siguientes lotes de hacienda de alta clase:

2000 reses vacunas.

2000 ovinos.

Yeguas, potros, animales de galpon, etc.

Esta liquidacion de la estancia «La Fé» es una brillante ocasion que se ofrece á los criadores de Corrientes Entre Rios y Rio Grande para adquirir planteles especiales.

Oportunamente haremos conocer detalles completos.

12 en. 2

José L. Langaron

EL MIERCOLES 21 de Febrero, á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio. De carruajes, yuntas de caballos y arreos.

Una buena yunta de yeguas de tiro, zainas coloradas, muy mestizas, mansas, sanas, garantidas sin ningun defecto, son de gran alzada y de tiro especial, una es marca «La Concordia» y la otra de la Estancia «San Andrés». Un magnífico faeton fabricado en Paris, para 4 personas, (está en perfecto estado). Un buen dockart para dos ó cuatro personas. 1 caballo ruso para por cruza marca M, animal de gran alzada, pelo tordillo, tira sola y en yunta, (Este animal se vende y se garante sano). 1 juego arreos [illegible] mismo caballo.

NOTA — Se pueden ver los carruajes y arreos la víspera del remate en mi escritorio, calle Cerrito 187 y el caballo en el «Tattersall».

[illegible]